

**ACTA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESION Ordinaria
CONVOCATORIA. Primera 19,00 Horas
FECHA 13 de septiembre de 2016
LUGAR Centro Cívico Las Columnas**

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- INFORME SOBRE NUEVA FORMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN LA ZONA DE LA PLAZUELA DE SANTA ANA, CALLE RODRIGO DE TRIANA, CALLE ALFARERIA, CALLE PUREZA Y ALEDAÑOS

3.- INFORME SOBRE RESOLUCION DEL SERVICIO DE ESTADISTICA A CERCA DE LA ROTULACIÓN COMO PARQUE FERNANDO DE MAGALLANES AL PARQUE QUE ACTUALMENTE SE CONSTRUYE COLINDANTE CON EL PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN, ENTRE LA AVENIDA DE LOS DESCUBRIMIENTOS Y EL RIO GUADALQUIVIR.

4.- JUNTA EXTRAORDINARIA SOBRE DEBATE DEL ESTADO DEL DISTRITO TRIANA: INFORME Y DECISION SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LA JMDT ORDINARIA DEL MISMO MES.

5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA AA.VV. SANTA AÑA.

- 1.- Que se transmita a la Delegación pertinente la realización de un estudio sobre la solución más adecuada a la circulación en doble dirección en calle Manuel Macías Miguez
- 2.- Que se transmita la Delegación pertinente la necesidad de insertar pegatinas en los contenedores colindantes a la Vega de Triana, con el texto "No Dejen la Basura Fuera de los Contenedores. Gracias" en Español y Rumano.

POR EL CLUB DEPORTIVO TRIANA C.F.

- 1.- Que se traslade al Instituto Municipal de Deportes (IMD) la necesidad de disponer en las instalaciones del Barrio (Centro Deportivo Vega de Triana) de, al menos, un campo de futbol de césped artificial más (Futbol 11)
- 2.- Trasladar al IMD la necesidad de revisar las actuales concesiones de espacios, para que en las adjudicaciones de los mismos se antepongan los intereses de jóvenes deportistas federados y en competiciones oficiales, sobre la de otros grupos con otras realidades y objetivos totalmente distintos.

POR EL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES

- 1.- Que se proceda al arreglo del acerado de la calle Pagés del Corro, esquina con Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==			

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1. Que se proceda a la colocación de vallas protectoras en las bajadas al río en la calle Betis del mismo estilo que las colocadas en el muro.
2. Que se aumente la frecuencia de paso del autobús 43.

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

- 1.- Instar a la Delegación correspondiente a que, en el plazo de tres meses, haga un estudio para la instalación de fuentes públicas de agua potable. El resultado de dicho estudio será la propuesta de un número importante de posibles ubicaciones para dichas fuentes.
- 2.- Que sea el consejo de Participación Ciudadana como órgano de representación del vecindario el que, de entre las ubicaciones propuestas por la Delegación correspondiente, decida las ubicaciones definitivas
- 3.- Por último la Junta Municipal de Distrito aprobará definitivamente lo decidido por el Consejo de Participación Ciudadana, instando a la Delegación correspondiente a que realice la instalación de las fuentes públicas en el plazo de tres meses desde la celebración de dicha junta

6.-PREGUNTAS

POR LA AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN DE TRIANA

- 1.- En qué estado se encuentra los acondicionamientos y acceso a las paradas de TUSAM en calle San José de Calasanz
- 2.- En qué estado se encuentra la sustitución de un banco en calle San José de Calasanz

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

- 1.- Nos pueden informar en qué situación se encuentran las propuestas aprobadas en este Pleno respecto del Plan decide
- 2.- Pueden informar si tienen previsto la reparación o reposición de la solería y poyetes del interior vallado de la Plaza del Zurraque, así como de los acerados de su entorno

POR EL GRUPO PP

- 1.- En referencia al el plan de acción de obras en colegios en el periodo estival.

¿En qué van a consistir dichas obras?
¿En qué momento del proceso administrativo se encuentran?
¿Cuál es su plazo de ejecución?

- 2.- En relación con el proyecto que elaboró el servicio de parques y jardines para la reurbanización de la plaza Salesiano Don Ubaldo

¿Está elaborado el proyecto al que hizo referencia la Sra. Delegada en la junta municipal de Marzo?

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	2/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

¿En qué fase del proceso administrativo se encuentra tras seis meses desde que se declaró su prioridad?

¿Se ha dado alguna explicación a los vecinos, que salieron de la Junta Municipal de marzo con la palabra de la Sra. Delegada y ven tras seis meses que no se ha hecho nada?

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- En relación con el reciente traslado de los bancos del Mercado de Abasto

¿Cuál ha sido la motivación para el traslado de los bancos?

¿Se ha consultado a los comerciantes del mercado?

¿Se ha consultado con los usuarios (no solo clientes) del mercado?

2.- Para su respuesta escrita: Se ha transmitido a la delegación correspondiente el arreglo del acerado que rodea el polideportivo Antonio Álvarez. Si así hubiera sido, ¿Qué razones han impedido incluir dicha reparación en el plan de mejora mencionado anteriormente?

3.- Para su respuesta Escrita: En relación con los Huertos Sociales del Parque Vega de Triana

¿En qué situación se encuentran las demandas, así como el resto de peticiones de los adjudicatarios de los huertos, así como del plazo en el que se prevé que los problemas que las motivan quedaran por fin solucionados

POR EL GRUPO IU-LV-CA

1.- En referencia a las dos viviendas de calle Ardilla sin relación contractual, se tiene conocimiento si el actual Gobierno Municipal tiene previsto pagar, como corresponde las citadas cuotas

2.- En caso afirmativo, ¿se nos podría indicar cuando se piensa proceder al pago de las mismas?

3.- Ha realizado el Distrito alguna gestión con EMASESA para evitar el corte de suministro en el edificio garantizando así su derecho humano al agua?

5.- RUEGOS

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	3/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	OSCAR BARRANCO PÉREZ	TITULAR	SI
	ALBERTO VERDUGO MATAS	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
	PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO	SUPLENTE	SI
A.VV. TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	PILAR GONZÁLEZ TEJERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TITULAR	SI
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ò TRIANA ò	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	SI
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	
	JOSE LUIS BRASERO CASTILLA	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	SI
	ELENA LEÓN MATUTE	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIA EUGENIA DOÑA CAÑADAS	TITULAR	
	Mª DE LOS ÁNGELES DE LA CÁMARA CARRILLO	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ	TITULAR	
	JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	LOLA CEBADOR NAVARRO	TITULAR	
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	SI
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	4/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==			

	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	JAVIER MORALES TUDELA	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ MALAVÉ MARÍN	TITULAR	
	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	SUPLENTE	SI
GRUPO IULV-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGU LARA	SUPLENTE	

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Intervienen:

VICTOR MORA CASTAÑO GRUPO PP
 Alega falta de constancia de la asistencia de D^a ELENA LEÓN MATUTE a la sesión de julio.
 Comprobada la firma en la hoja de asistencia se rectifica.

Votos favorables: unanimidad

2.- INFORME SOBRE NUEVA FORMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN LA ZONA DE LA PLAZUELA DE SANTA ANA, CALLE RODRIGO DE TRIANA, CALLE ALFARERIA, CALLE PUREZA Y ALEDAÑOS

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS PRESIDENTA JMD
 Dadas las características de las calles del casco antiguo de Triana, muy estrechas y con acerado también estrecho, se ha estudiada o una nueva forma de recogida de basura
 Han llegado al Distrito diversas peticiones ciudadanas denunciando la situación existente en relación a los contenedores y recogida de basura de las ubicaciones siguientes: Plazuela de Santa, calle Rodrigo de Triana, calle Alfarería, calle Pureza y aledaños (calle Flota, calle Rocío, etc.).
 La cuestión planteada va en dos sentidos; por una parte, la petición de cambio de ubicación de los contenedores de la Plazuela de Santa Ana y, por otra, la necesidad de dar una respuesta a los vecinos de las calles, Alfarería, Pureza, Rodrigo de Triana y aledaños que no tienen contenedores en sus calles y han de ir a depositar la basura en la calle Betis o en Pagés del Corro.

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	5/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==			

Para tratar ambas cuestiones el pasado día 29 de julio tuvimos una reunión con LIPASAM y nos proponen como alternativa a las actuales ubicaciones de contenedores de carga trasera en c/ Rodrigo de Triana, el reparto de cubos individuales para aquellos vecinos que así lo soliciten. Los vecinos que no deseen cubos individuales habrán de seguir depositando sus residuos en los contenedores de la calle Betis o bien en los de Pagés del Corro. En esta última calle se instalarán nuevos contenedores de carga lateral en caso de ser necesario en función del número de vecinos que no opten por el sistema de cubos individuales.

Una solución similar podría darse en la calle Alfarería para los vecinos que soliciten cubos individuales; los que no los soliciten seguirían depositando sus residuos en la calle Castilla.

A corto plazo, LIPASAM puede tener un stock de unos 350 cubos individuales. Para repartir entre los vecinos que acepten este nuevo formato.

Nos acompaña un técnico de la empresa municipal de LIPASAM por si hiciera falta alguna información más específica.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Pregunta si los vecinos de Alfarería deben ir a Betis o a Pagés del Corro.

TÉCNICO DE LIPASAM

No se propone nada nuevo, ya existe en el casco histórico de la ciudad. Se eliminan contenedores grandes, que se sustituyen por individuales adaptados al tamaño de la comunidad. La ventaja además, es que no permanecen todo el día en la vía pública y se evita que se deposite la basura fuera de las horas reglamentadas.. Otras calles pueden salir a puntos de recogida cercanos.

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO

TRIANA C.F.

Afirma que vive en Alfarería y pregunta si desaparece la recogida selectiva.

TÉCNICO DE LIPASAM

Permanece.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Hicimos una petición de estudio del asunto, en concreto de contenedores soterrados. Cree que puede haber problemas en las comunidades más grandes. Como mal menor no le parece mal.

TÉCNICO DE LIPASAM

Los soterrados no solucionan el asunto, necesitan espacio y siguen siendo un foco de suciedad y de olores.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Pregunta cómo ha sido acogida la solución en otras zonas.

TÉCNICO DE LIPASAM

Siempre hay resistencias a los cambios. Estamos abiertos a reuniones para dar explicación. Los contenedores se limpiarán periódicamente por LIPASAM. Se dan tantos cubos como la comunidad requiera. También hay diferentes tamaños.

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO

Considera clave la limpieza periódica de los contenedores, en San Jacinto se lleva bien.

TÉCNICO DE LIPASAM

En el teléfono de atención se puede solicitar. La limpieza depende también del uso que se haga del cubo.

VICTOR MORA CASTAÑO

GRUPO PP

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	6/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApCyA==			

Pregunta si el sistema se implanta en la calle Alfarería por completo.

TÉCNICO DE LIPASAM

Ahora no tiene contenedores, se les va a dar. No obstante, el sistema es opcional.

3.- INFORME SOBRE RESOLUCION DEL SERVICIO DE ESTADISTICA A CERCA DE LA ROTULACIÓN COMO PARQUE FERNANDO DE MAGALLANES AL PARQUE QUE ACTUALMENTE SE CONSTRUYE COLINDANTE CON EL PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN, ENTRE LA AVENIDA DE LOS DESCUBRIMIENTOS Y EL RIO GUADALQUIVIR.

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se trata de una resolución del Servicio de Estadística por la cual se procede a la tramitación de la petición cursada por la Fundación Civilter, como secretaría técnica de la entidad Iniciativa Ciudadana 2019-2011, con motivo del próximo 500 aniversario de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes. Por este motivo la entidad ha solicitado la rotulación del parque que se está construyendo colindante al Pabellón de la Navegación, entre la Avenida de los Descubrimientos y el Río Guadalquivir, como Parque Fernando de Magallanes.

El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla nos envía la resolución para que someta a la aprobación de esta JMDT y se emita el correspondiente informe para proceder a su valoración positiva, si se acuerda así.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Pregunta si el centro deportivo se queda allí, el local parece abandonado

PRESIDENTA JMD

Se informará.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Pregunta por el nombre completo

PRESIDENTA JMD

Parque Fernando de Magallanes.

Votos favorables: unanimidad

4.- JUNTA EXTRAORDINARIA SOBRE DEBATE DEL ESTADO DEL DISTRITO TRIANA: INFORME Y DECISION SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LA JMDT ORDINARIA DEL MISMO MES.

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Como ya sabréis, abrimos el curso con la celebración de los Debates sobre el estado de los Distritos, que van a celebrarse durante el mes de octubre.

Estos debates nos sirven para que los vecinos de cada barrio puedan analizar la gestión del alcalde y de sus delegados de forma que, en nuestro caso, los trianeros y trianeras puedan hacer propuestas y analizar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos con Triana.

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	7/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

Por ello quiero plantear a esta Junta Municipal la celebración del Debate sobre estado del Distrito de Triana para el próximo día 4 de octubre, en sustitución del Pleno Ordinario de la Junta Municipal.
Se intentará que no coincida ningún distrito para que puedan ir los distintos grupos del Ayuntamiento

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO

TRIANA C.F.

Pregunta qué ocurre si hay algún asunto urgente. ¿Podría traerse?

PRESIDENTA JMD

No podría, es otra dinámica.

VICTOR MORA CASTAÑO

GRUPO PP

Significa quitar la voz al distrito un mes. Igual que en el Ayuntamiento no se elimina, cree que debe dejarse la ordinaria para el día 4

PRESIDENTA JMD

No se trataba de quitar nada. El problema es que somos muchos distritos para no coincidir.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Plantea que se hagan los dos dentro del mismo mes.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

También opina que no se quite el ordinario.

PRESIDENTA JMD

Teniendo en cuenta las opiniones habidas no se va a someter a votación, se acepta .

5.-PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA AA.VV. SANTA AÑA.

1.- Que se transmita a la Delegación pertinente la realización de un estudio sobre la solución más adecuada a la circulación en doble dirección en calle Manuel Macías Miguez.

Intervienen

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA

Ya se había hecho un estudio. Desea saber si Tráfico ha hecho algo.

Votos favorables: unanimidad

2.- Que se transmita la Delegación pertinente la necesidad de insertar pegatinas en los contenedores colindantes a la Vega de Triana, con el texto òNo Dejen la Basura Fuera de los Contenedores. Graciasò en Español y Rumano.

Intervienen

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Habrà otras soluciones que hablarà con LIPASAM

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Va a votar no, lo considera un disparate dirigido a un colectivo, el problema es más profundo.

Se reformula la propuesta quitando la expresión ò. Graciasò en Español y Rumanoò

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==		



Votos en contra: 0
Votos favorables: 15
Abstenciones: 2
Se aprueba por 15 votos a favor

POR EL CLUB DEPORTIVO TRIANA C.F.

1.- Que se traslade al Instituto Municipal de Deportes (IMD) la necesidad de disponer en las instalaciones del Barrio (Centro Deportivo Vega de Triana) de, al menos, un campo de fútbol de césped artificial más (Fútbol 11)

Intervienen:

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO TRIANA C.F.
Expone que una vez más se ha producido la desaparición de un club de fútbol. Los niños integrantes se han distribuido en otros equipos. El TRIANA C.F. se hace cargo de 50, de 14 a 18 años.
Tenían un horario diferente al nuestro, por otra parte, los padres no quieren que se juegue en campos de albero sino de césped y hay uno.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO. A.VV. TRIANA NORTE
Da las gracias a la entidad proponente por su trabajo con los jóvenes y con los niños. Se hizo un campo en la anterior legislatura. Hay barrios que tienen campos vacíos y aquí están ocupados hasta junio. Efectivamente los padres no quieren campos de albero. Nuestra asociación lo pidió en el plan Decide, pero no se incorporó.

PRESIDENTA JMD
No tengo datos de los campos de la ciudad, supongo que se corresponderá con el nº de habitantes. Hablaré con el Delegado de Deportes.

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO TRIANA C.F.
Informa que en Los Remedios hay 75.000 habitantes y un campo de fútbol, en Este-Alcosa, 105.000 habitantes, 8 campos.
Da pena ver instalaciones construidas con dinero público cerradas al uso.

JESÚS AMADOR BRAVO ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO
Muestra su apoyo. El nº de habitantes no aclara si hay más niños. En Triana había 4 clubs, JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO dice que 5, con numerosas categorías. La cantidad que acude a esas instalaciones puede ser muy superior.

PRESIDENTA JMD
Responde que su grupo ha apoyado el deporte en Triana.

JESÚS AMADOR BRAVO ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO
Si se han hecho cosas este año, ambigü, asfaltado.

JAVIER MORALES TUDELA GRUPO PARTICIPA SEVILLA
Informa que el Consejo de la GU ha aprobado distintas actuaciones, nada en Triana

PRESIDENTA JMD
Se está hablando de instalaciones deportivas, por lo tanto en el IMD el competente

Votos favorables: unanimidad

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	9/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- Instar a la Delegación correspondiente a que, en el plazo de tres meses, haga un estudio para la instalación de fuentes públicas de agua potable. El resultado de dicho estudio será la propuesta de un número importante de posibles ubicaciones para dichas fuentes.

2.- Que sea el consejo de Participación Ciudadana como órgano de representación del vecindario el que, de entre las ubicaciones propuestas por la Delegación correspondiente, decida las ubicaciones definitivas

3.- Por último la Junta Municipal de Distrito aprobará definitivamente lo decidido por el Consejo de Participación Ciudadana, instando a la Delegación correspondiente a que realice la instalación de las fuentes públicas en el plazo de tres meses desde la celebración de dicha junta

Intervienen:

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Lee la propuesta ya enviada a todos los miembros de la JM

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Informa que en el Pleno del Ayuntamiento en el mes de julio se aprobó una propuesta de IU con una enmienda de su grupo, Ciudadanos, sobre este asunto.

PRESIDENTA JMD

Considera que en todo caso la votación habría de ser separada. Instar a la Delegación competente es correcto, y después, consulta a la JM antes de la decisión definitiva. No considera necesaria la participación del CPC.

VICTOR MORA CASTAÑO

GRUPO PP

La propuesta es confusa. Lo lógico sería pedir un estudio teniendo en cuenta la problemática que puede tener, las implicaciones que puede tener en cada ubicación.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Informa que ya se aprobó en Junta hacer un estudio. Pregunta si ese estudio existe. La propuesta de Participa establece plazos.

PRESIDENTA JMD

Solicita que se cambie la propuesta retirando el punto segundo

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Es reiterativo, solicita que se vote la enmienda propuesta por su grupo en el Pleno del Ayuntamiento.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Modifica la propuesta en el sentido de retirar el punto 2º.

1.- Instar a la Delegación correspondiente a que, en el plazo de tres meses, haga un estudio para la instalación de fuentes públicas de agua potable. El resultado de dicho estudio será la propuesta de un número importante de posibles ubicaciones para dichas fuentes.

2.- La Junta Municipal de Distrito aprobará definitivamente instando a la Delegación correspondiente a que realice la instalación de las fuentes públicas en el plazo de tres meses desde la celebración de dicha Junta.

Votos en contra: 0

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	11/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

Votos favorables: 2
Abstenciones: 14
Se aprueba por 2 votos a favor

6.-PREGUNTAS

POR LA AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN DE TRIANA

1.- En qué estado se encuentra los acondicionamientos y acceso a las paradas de TUSSAM en calle San José de Calasanz

PRESIDENTA JMD

Consultada TUSSAM se nos informa que en la calle San José de Calasanz existen dos paradas de la línea 43, una de ellas al inicio de la calle, en el acceso desde Rubén Darío y la segunda en un punto intermedio de la calle. La segunda parada dispone de una plataforma que facilita el acceso y bajada de los clientes desde el acerado próximo, salvando además la diferencia de cota existente.

La primera parada coincide con la regulación de la línea motivo por el cual no dispone de ampliación que obligaría al autobús a regular en el carril de circulación impidiendo el paso a vehículos, especialmente a los de mayor tamaño.

No obstante, dado que los vehículos aparcados no permiten que el autobús se acerque al bordillo, en las próximas semanas está previsto realizar las siguientes actuaciones:

- Se va a ampliar y reforzar la señalización para evitar el aparcamiento de vehículos particulares en la parada del bus.

Se va a ejecutar un recrecimiento del acerado, de dimensiones intermedias, que mejore el acceso al autobús sin perjudicar la circulación del resto de vehículos cuando esté regulando en la parada

2.- En qué estado se encuentra la sustitución de un banco en calle San José de Calasanz

PRESIDENTA JMD

Se ha incluido en el expediente de Mobiliario urbano (Plan DECIDE) que en estos momentos está en fase de adjudicación.

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1.- Nos pueden informar en qué situación se encuentran las propuestas aprobadas en este Pleno respecto del Plan Decide.

PRESIDENTA JMD

El 31 de diciembre lo sabremos. Vamos a intentar agotar el Decide.

Las propuestas se han articulado por parte de GMU en torno a tres grandes proyectos:

- proyecto de instalación de mobiliario urbano en varias calles del distrito de Triana
- proyecto de pavimentación y mejora de vía pública
- proyecto de mejoras en los colegios Alfares y José María del Campo

Respecto del primero, decir que ya ha sido licitado y en este momento se encuentra en fase de adjudicación. Respecto de los dos siguientes decir que están en fase de redacción por parte de

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	12/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

GMU, desde dónde nos trasladan que están muy avanzados, siendo posible el comienzo del trámite de licitación para finales de septiembre.

2.- Pueden informar si tienen previsto la reparación o reposición de la solería y poyetes del interior vallado de la Plaza del Zurraque, así como de los acerados de su entorno

PRESIDENTA JMD

En esta remesa de proyectos no se ha incluido. Para el año que viene lo haremos.

POR EL GRUPO PP

1.- En referencia al el plan de acción de obras en colegios en el periodo estival.

¿En qué van a consistir dichas obras?

¿En qué momento del proceso administrativo se encuentran?

¿Cuál es su plazo de ejecución?

PRESIDENTA JMD

Las obras en cuestión, son las siguientes:

- CEIP Rico Cejudo: Mejora del cerramiento de parcela, nuevo acceso a los aseos desde el patio, pequeñas reparaciones y actuaciones en pavimentos de patios.

- CEIP San Jacinto: Alicatado en 3 aulas de infantil en planta baja, ejecutar espacios para almacén y ejecutar nueva salida de emergencia a patio trasero.

- CEIP Alfares: Instalación de portero automático en la puerta de acceso por calle Juan Díaz de Solís

- CEIP José M^a del Campo: cambio de suelo en baños de la planta baja y tabiques para ampliación y división de dos aulas.

El presupuesto máximo que se estima es de 260.000 para todas ellas. En este momento los proyectos se encuentran en fase de preparación y redacción por parte de GMU y Edificios municipales. Se estima un plazo de ejecución de 60 días a partir de su licitación en este año 2016

2.- En relación con el proyecto que elaboró el servicio de parques y jardines para la reurbanización de la plaza Salesiano Don Ubaldo

¿Está elaborado el proyecto al que hizo referencia la Sra. Delegada en la junta municipal de Marzo?

¿En qué fase del proceso administrativo se encuentra tras seis meses desde que se declaró su prioridad?

¿Se ha dado alguna explicación a los vecinos, que salieron de la Junta Municipal de marzo con la palabra de la Sra. Delegada y ven tras seis meses que no se ha hecho nada?

PRESIDENTA JMD

Consultada la GMU sobre este tema nos trasladan que el Proyecto de reurbanización de la Plaza Salesiano Don Ubaldo no está finalizado. Actualmente el Proyecto está en fase de redacción. Se

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	13/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

están definiendo con los servicios municipales implicados las necesidades, prioridades y soluciones constructivas más adecuadas para intentar reducir el efecto de las raíces de las plantaciones existentes sobre las estructuras proyectadas. Durante el próximo mes de octubre se mantendrán reuniones con el Distrito y en su caso con la Asociación y vecinos para exponer la solución planteada antes de la finalización del Documento

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

- 1.- En relación con el reciente traslado de los bancos del Mercado de Abasto
 ¿Cuál ha sido la motivación para el traslado de los bancos?
 ¿Se ha consultado a los comerciantes del mercado?
 ¿Se ha consultado con los usuarios (no solo clientes) del mercado?

PRESIDENTA JMD

Consultada la Asociación del Mercado de Triana nos trasladan que los comerciantes se venían quejando a la Junta Directiva de la Asociación, que es la propietaria de los bancos, por la utilización masiva de los mismos de personas no clientes del mercado (en su mayoría indigentes). Por otra parte, el espacio donde estaban estos bancos son zonas comunes que ese están ordenando con Consumo para su utilización para otros fines. La Junta directiva ha llegado a este acuerdo ya que tiene la potestad para hacerlo siempre buscando la mejor utilización del mercado y con el apoyo de la mayoría de los comerciantes. La misma Asociación tiene a disposición un buzón de sugerencias y reclamaciones para los usuarios y no se han recogido quejas relacionadas con el cambio de ubicación de los bancos, y así nos lo han transmitido al Distrito.

- 2.- Para su respuesta escrita: Se ha transmitido a la delegación correspondiente el arreglo del acerado que rodea el polideportivo Antonio Álvarez. Si así hubiera sido, ¿Qué razones han impedido incluir dicha reparación en el plan de mejora mencionado anteriormente?

PRESIDENTA JMD

La respuesta se hará llegar en breve al interesado

- 3.- Para su respuesta Escrita: En relación con los Huertos Sociales del Parque Vega de Triana
 ¿En qué situación se encuentran las demandas, así como el resto de peticiones de los adjudicatarios de los huertos, así como del plazo en el que se prevé que los problemas que las motivan quedaran por fin solucionados

PRESIDENTA JMD

La respuesta se hará llegar en breve al interesado

POR EL GRUPO IU-LV-CA

- 1.- En referencia a las dos viviendas de calle Ardilla sin relación contractual, se tiene conocimiento si el actual Gobierno Municipal tiene previsto pagar, como corresponde las citadas cuotas
- 2.- En caso afirmativo, ¿se nos podría indicar cuando se piensa proceder al pago de las mismas?
- 3.- Ha realizado el Distrito alguna gestión con EMASESA para evitar el corte de suministro en el edificio garantizando así su derecho humano al agua?

PRESIDENTA JMD

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	14/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			

En relación a las cuotas de comunidad que el Ayuntamiento tiene pendiente de abono a la comunidad de propietario de la calle Ardilla por las dos viviendas municipales, desde el Servicio de Patrimonio nos informan que el importe total que se adeuda es de 834.-p correspondiente a los siguientes recibos:

- Una cuota extraordinaria de septiembre de 2014, por importe de 24.-p, por cuanto el recibo se devolvió por un defecto en su emisión y no consta que se enviara nuevamente al Servicio de Patrimonio para su tramitación
- Una cuota ordinaria del mes de diciembre de 2015, por importe de 90.-p
- Y los meses devengados del año 2016, por importe de 720.-p.

En consecuencia, no se adeudan como se reclaman en la moción del Pleno, desde noviembre de 2014. Respecto a las dos viviendas propiedad del Ayuntamiento, para proceder al pago de las cuotas de comunidad es necesario que las mismas estén disponibles, circunstancia ésta que no se da en el presente caso, por cuanto como bien se recoge en la moción presentada, sendas viviendas se encuentran ocupadas por personas que carecen de relación contractual alguna. Desde el Servicio de Patrimonio, se ha procedido a la tramitación del correspondiente expediente de abono de las cuotas de comunidad de dichas viviendas, resultando que el mismo no ha podido culminarse porque no ha podido acreditarse tal disponibilidad. En consecuencia para proceder al abono de las mismas es necesario la recuperación de la posesión del bien por parte del Ayuntamiento, y la única forma de la que se dispone es mediante la tramitación del correspondiente expediente de recuperación del bien por usurpación, conforme al artículo 140 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y artículo 66 y 67 de la Ley 7/99 de 29 de septiembre.

En cuanto a cortes de suministro de agua, consultada la empresa municipal, hay que decir que en este momento no se ha producido ninguno; existe un expediente de esta naturaleza pero se encuentra retenido debido a un trámite de verificación de contadores, por lo que no se ha hecho efectivo el corte de suministro hasta la fecha.

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:43:54	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUF5vIDKxhBGUmQbJApcyA==			